

72  
pantan estas cargas en todos los merones, q<sup>ue</sup> siendo como  
el numero de tropa hay proporcion en algunos para recibir  
los por pocas dias, y asi sera menos pesada esta carga. Pero  
sobre todo vs. resolvera lo que entienda ser mas justo y com-  
beniente. Murcia veinte y ocho de febrero de mil y ochos-  
cientos = Josef Mohino = Antonio Jones Abad = Antolin Mar-  
tinez Alarcon

Y la ciudad habiendo oido dho informe tratado y conferido lan-  
gamente sobre su contesto con la madurez, y reflexion q<sup>ue</sup> en  
se la gravedad del asunto no obstante lo espuesto por dho  
cavalleros comisarios de que hay inconvenientes de contini-  
ar la tropa de Cavalleria del Rey en esta capital, y que en  
el caso de ser conducente al R<sup>el</sup> Servicio q<sup>ue</sup> permanezca se  
reparta en los Cuarteles de Alcazar, y demas, representando p<sup>ar</sup>  
ello al Ex<sup>cmo</sup> S<sup>or</sup> Capitan Gen<sup>l</sup> de Valencia halla este Ayuntamiento  
por precisa la existencia de dha tropa en esta capital para  
los casos q<sup>ue</sup> ocurran de auxilio a la R<sup>el</sup> Justicia en los que esta  
mas prontam<sup>te</sup> dispuesta q<sup>ue</sup> la de las vanderas de Nechuta por  
el precio de estos; y para que este vinda ala dema de  
dho Regimiento q<sup>ue</sup> ocupa el Cuartel de S<sup>ta</sup> Catalina (q<sup>ue</sup> en el  
dia se halla desembarazado de la tropa de Infant<sup>a</sup> de Murcia)  
hay el medio de construir los pesebres q<sup>ue</sup> faltan en dho Cuar-  
tel, con el qual se conseguiran dos fines el uno de que no  
este dividida dha tropa, y el otro de que no caure en los  
merones la extracion que es indispensable e indicando dho  
cavalleros comisarios; acuo efecto dispondran se recon-  
can las Cuadras de dho Cuartel, y se certifique por el  
dho Sindico de esta dha Ciudad q<sup>ue</sup> numero de pesebres  
pueden aumentarse, y fho se represente adho Ex<sup>cmo</sup>  
señor Capitan general, para que se digne prestar su  
amencia, a la fundada resolucion de este Ayuntamiento.  
y en el interin q<sup>ue</sup> se sirve su Excelencia expedir la orden